



DATOS IDENTIFICATIVOS

Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho

| | | | | |
|------------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho | | | |
| Código | O03G080V01205 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | | | | |
| Departamento | Informática | | | |
| Coordinador/a | Borrajo Diz, María Lourdes | | | |
| Profesorado | Borrajo Diz, María Lourdes Cuesta Morales, Pedro | | | |
| Correo-e | lborrajo@uvigo.es | | | |
| Web | http://faitic.uvigo.es | | | |
| Descripción general | Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal. | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A12 | Ser capaz de manejar fuentes jurídicas |
| A16 | Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho |
| B1 | Capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | Capacidad de aprender |
| B3 | Capacidad de gestión de la información |
| B4 | Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones |
| B5 | Capacidad para organizar y planificar |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B7 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo |
| B8 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa |
| B9 | Trabajar de forma colaborativa |
| B10 | Preocupación por la calidad |
| B11 | Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional |

Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|--|--|
| Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho. | A16 |
| Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas. | A12 |
| Capacidad de síntesis y análisis | B1 |
| Capacidad de aprender | B2 |
| Capacidad de gestión de la información | B3 |
| Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones | B4 |
| Capacidad para organizar y planificar | B5 |
| Resolver problemas de forma efectiva | B6 |
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo | B7 |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa | B8 |
| Trabajar de forma colaborativa | B9 |

| | |
|---|-----|
| Preocupación por la calidad | B10 |
| Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional | B11 |

Contenidos

| | |
|---|--|
| Tema | |
| CONTENIDOS TEÓRICOS | |
| Relación entre informática y Derecho. | 1.1 Introducción: elementos y conceptos básicos. 1.2. Informática y Derecho. 1.2.1. Informática jurídica. 1.2.2. Derecho informático. 1.2.3. Informática forense. |
| Componentes de un sistema informático. | 2.1. Estructura de los ordenadores. 2.2. Dispositivos de entrada/salida. 2.3. Dispositivos de almacenamiento. |
| Aplicaciones informáticas. Uso de software. | 3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas. |
| Redes de ordenadores e Internet. | 4.1. Redes de Ordenadores. 4.2. Internet. |
| Seguridad de los ordenadores. | 5.1. Conceptos básicos de seguridad informática. 5.2. Configuración segura de un ordenador. 5.3. Privacidad en Internet. |
| CONTENIDOS PRÁCTICOS | |
| Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental). | Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas. Otras fuentes jurídicas |
| Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho. | Procesador de texto avanzado. Hoja de cálculo y gráficos. |
| Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores | Ofimática en línea. Blogs. Otras herramientas de la web 2.0 |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 15 | 37.5 | 52.5 |
| Metodologías integradas | 7 | 14 | 21 |
| Sesión magistral | 17 | 17 | 34 |
| Pruebas de autoevaluación | 8 | 20 | 28 |
| Otras | 2 | 4 | 6 |
| Otras | 1 | 7.5 | 8.5 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--|---|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Se plantearán actividades y/o ejercicios que se resolverán de forma individual o en grupo. |
| Metodologías integradas | Técnicas de aprendizaje cooperativo: realización de actividades que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes. |
| Sesión magistral | Sesión magistral activa. Cada unidad temática y herramienta informática empleada en la parte práctica será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente. |

Atención personalizada

Evaluación

| | Descripción | Calificación |
|---------------------------|---|--------------|
| Pruebas de autoevaluación | Se realizarán, a través de la plataforma Faitic, cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios. | 40 |
| Otras | Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar. | 10 |
| Otras | La evaluación de ciertas actividades se realizará empleando rúbricas. | 50 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asignatura se divide en dos partes: teoría y práctica.

La nota final se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$\text{nota teoría} \times 20\% + \text{nota práctica} \times 80\%$

siendo necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de un 4 en cada una de las partes. Para superar la asignatura el alumno debe obtener como nota final una cualificación igual o superior a 5.

La parte práctica se divide en seis bloques: procesador de textos avanzado, hoja de cálculo, bases de datos jurídicas, ofimática en línea, blogs y otras herramientas de la Web 2.0.

Para superar la parte práctica será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estos bloques.

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que le será aplicado en la materia. En los primeros quince días del cuatrimestre, el alumno deberá elegir entre seguir una evaluación continua o un Examen Final único. Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua.

Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua.

En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo visto a lo largo del cuatrimestre. A esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua, sólo acudirán con aquellos bloques suspensos.

Fechas evaluación Finales:

- 1ª Opción (valida sólo para alumnos/as que opten por la modalidad de no asistentes): 23 mayo, 17:00 horas
 - 2ª Opción: 23 junio, 17:00 horas
 - Fin de carrera: 16 octubre, 16:00 horas
-

Fuentes de información

Davara Rodriguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

Diversas fuentes extraídas de Internet,

Recomendaciones

Otros comentarios

Se utilizará la plataforma Fatic (la plataforma virtual). Es conveniente que el alumno tenga una cuenta de correo electrónico, preferentemente de la Universidad.
